



MUNICIPIO PASO DE LOS TOROS



Intendencia Departamental de
TACUAREMBÓ

Segunda Acta de constatación año 2019 de cumplimiento de compromiso de gestión entre la Intendencia Departamental de Tacuarembó y el Municipio Paso de los Toros. En Tacuarembó, el 18 de febrero 2020, por la presente quienes comparecen: Por una parte: La Intendencia Departamental de Tacuarembó representada por la Escribana Liliana Esteves; y por otra parte, el Municipio de Paso de los Toros, representado por el Escribano Mario Arismendi, quienes declaran : Primero: Que bajo el régimen del marco legal estatuido por las normas departamentales aplicables, en especial el Decreto de la Junta Departamental de Tacuarembó, presupuesto quinquenal 2016-2020, así como la Ley 19.272, Ley 19.3555, Reglamento de Gestión administrativa del F.I.G.M. aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización el 17 diciembre 2015, se instituyó la obligación de efectuar un compromiso de gestión entre ambas partes. Segundo: Que las Instituciones que comparecen, por intermedio de sus representantes legales, suscribieron un compromiso de gestión correspondiente al período de vigencia año 2019, teniendo como objetivo general el contribuir a la ejecución de la planificación del Municipio referido y fijar, de común acuerdo, las metas anuales que se expresa alcanzar en el periodo de vigencia, siendo el mismo, requisito para el acceso a la partida anual del literal C) Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios. Asimismo, se expresa que el Municipio Paso de los Toros estableció como objetivo el Plan

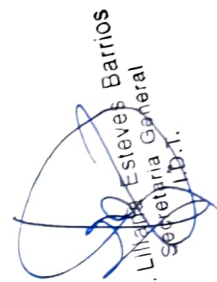
Operativo Anual para el año 2019, la realización de construcción de 500 metros de cordón cuneta , bituminización de 10 cuadras de calles, capacitar funcionarios, desarrollo organizacional y la concreción de Cabildo abierto.


Tercero: Que dicho compromiso fue procedido a su cumplimiento, y se informa en esta segunda Acta de constatación año 2019, y en plazo para su culminación hasta el 31 diciembre 2019 ,lo que se dirá a continuación: -----

A- concreción la ejecución de 500 metros lineales de cordón cuneta y bituminización de diez cuadras de calles; de acuerdo al informe del área responsable Arquitecta Laura Pampin , Directora Obras Municipio de Paso de los Toros. -----

B- Asimismo se han realizado cursos de capacitación: con fecha 6 de abril 2019 de Capacitación Decreto 291/07 "Normas Salud y Seguridad en el Trabajo" - 4 funcionarios- ; Gestión documental - Udelar - 4 funcionarios 5 y 6 abril 2019; Manejo y funcionamiento de la versión 2.6 del Monitor de Riesgo y Afectaciones (MIRA) de 27 noviembre 2019 - 2 funcionarios; Curso de planeación, desarrollo y evaluación de simulaciones y simulacros del 11 al 15 noviembre 2019 - 4 funcionarios; Curso correspondiente a Programa de Gestión - SIFI - en Tacuarembó en meses octubre -noviembre 2019- con una asistencia de 15 funcionarios.-

C- Con fecha 25 de abril del 2019 se celebró Cabildo Abierto en la ciudad de Paso de los Toros , con informe de la gestión por parte


Esso. Lilia Esteves Barrios
Secretaria General
M.D.T.


MARIO ARISMENDI-CAMELO
ESCRIBANO
MUNICIPIO
PASO DE LOS TOROS



MUNICIPIO PASO DE LOS TOROS

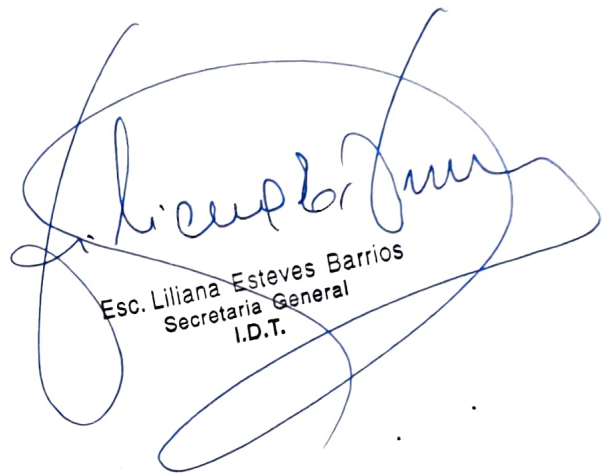


Intendencia Departamental de
TACUAREMBÓ

del Sr. Alcalde y repuestas a preguntas de asistentes a dicho
Cabildo. -----

Cuarto: Por lo expuesto y a fin de evidenciar lo que se viene de
decir, firman el presente en el día y lugar indicados supra y a
continuación.-


MARIO ARISMENDI CAMELO
ESCRIBANO
MUNICIPIO
PASO DE LOS TOROS


Esc. Lilita Esteves Barrios
Secretaria General
I.D.T.